

# **El Centro Jurídico Tomás Moro denuncia el uso político de la violencia de género.**

written by Redaccion | 05/03/2018

**La violencia de género no es la principal causa de mortalidad en los supuestos de muertes violentas.**

**Mueren más mujeres por suicidios que por violencia de género, sin que existan estudios públicos al respecto.**

**Los datos estadísticos demuestran una preocupante masculinización de la mortalidad violenta sin medidas sociales o legislativas para impedirlo.**

**El Centro Jurídico Tomas Moro ha creado el portal [www.tomasmoro.info/datecuenta/](http://www.tomasmoro.info/datecuenta/) para difundir los datos reales de las muertes violentas y desmitificar el falso dogma de la violencia de genero.**

---

**La ideología de género está contaminando de una forma silenciosa a toda la sociedad. De forma inadvertida está difundiendo falsos dogmas, algunos con mayor y otros con menor**

éxito, pero todos ellos financiados con nuestros impuestos.

Uno de esos dogmas es la falsamente llamada «**violencia de género**». El [Centro Jurídico Tomás Moro](#) dice falsamente pues cualquier persona, aplicando los principios de la sana crítica, sabe que la violencia no tiene género, sabe que la violencia es necesaria erradicarla en todos los ámbitos de la vida, y para ello es necesario combatirla de una forma integral.

La violencia reside en los individuos independientemente de su sexo y se manifiesta en la sociedad, en la política, en las familias, en las relaciones internacionales... creando víctimas inocentes que no pueden ser cualificadas por su sexo, y que han de ser defendidas en todo caso independientemente de su edad, sexo, raza, religión o condición económica.

No obstante, nuestros representantes políticos **están haciendo un uso partidista de la violencia**, pues pretenden reducir toda violencia a la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres; sin embargo, sabemos que esa violencia es la mínima parte de la violencia presente en nuestra sociedad.

El **Centro Jurídico Tomás Moro** evidentemente constata que hay violencia cuando un hombre amenaza, abusa o agrede a una mujer, pero también constata que hay violencia cuando una mujer acaba con la vida de su hijo, o cuando una mujer amenaza, abusa, o agrede a un hombre. Pero también hay violencia cuando se usa la fuerza para defender determinadas tesis políticas, hay violencia cuando se hace uso de la historia para ocultar las víctimas de persecuciones políticas o religiosas, hay violencia cuando se pretende justificar determinadas actuaciones delictivas, o se trata de justificar el uso de la violencia terrorista.

**Todas las violencias han de ser rechazadas**, han de ser combatidas, y han de ser erradicadas, no obstante para los partidos políticos con representación parlamentaria **parece que**

**sólo existe la violencia de género**, y ello no es casual: **su interés real no es la defensa de la víctima (de la mujer) sino la destrucción de la familia**, su intención real es que las mujeres vean en los hombres a un potencial enemigo, en lugar de ver al hombre como un socio necesario en la consecución de una sociedad más justa, su intención real es tratar de transmitir que la familia natural es un riesgo para la salud de las mujeres, ocultando todas aquellas causas de mortalidad más importantes numérica y socialmente, en la que no interesa centrar el foco de la atención social por no coincidir con los cánones de corrección política.

**La mal llamada violencia de género**, es una manifestación más de la **ideología de género**, una nueva ideología que se basa en el **odio entre sexos** y como toda ideología de odio no trata de liberar sino de destruir, **no busca la verdad, sino que fomenta el engaño**.

El **Centro Jurídico Tomás Moro** ha realizado un estudio comparativo entre ocho significativos motivos de mortalidad, y ha desglosado los datos según el sexo de las víctimas.

Es necesario precisar que todos los datos han sido obtenidos de las estadísticas publicadas por el **Instituto Nacional de Estadística**, y que todos los datos se refieren al año 2014 (por ser el ejercicio más reciente con estadísticas consolidadas en todos los ámbitos objeto de estudio).

MORTALIDAD	HOMBRES		
MUJERES	TOTALES		
1	ABORTOS		
	SIN DATOS	SIN DATOS	94796
2	SUICIDIOS		
	2938		972
	3910		

3	AHOGADOS		
1226		1144	2370
4	ACCIDENTES TRAFICO		1429
	444	1873	
5	SIDA		
	531		169
	700		
6	ACCIDENTES TRABAJO		443
	24	467	
7	HOMICIDIOS		
201		116	317
8	VIOLENCIA DOMESTICA		9
	57	66	

El estudio realizado por el **Centro Jurídico Tomás Moro** llega a las siguientes **conclusiones**:

-La primera causa de muerte violenta es el **aborto**. Las 94.796 víctimas del aborto hacen que el resto de causas de mortandad sumadas no tengan la misma magnitud.

-La **segunda causa de muerte violenta es el suicidio**, que además afecta principalmente a los varones con 2938 víctimas. No obstante, si detenemos nuestra atención en las víctimas de sexo femenino sus 972 víctimas demuestran que el suicidio es la principal causa de mortalidad no natural entre las mujeres, de hecho el número de víctimas femeninas en caso de suicidio supone multiplicar por 17 el número de víctimas por la llamada violencia de género.

-A pesar del alto número de muertes por **ahogamiento** (2370) no se conocen campañas de sensibilización social al respecto.

-Tras el esfuerzo realizado en los últimos años, los **accidentes de tráfico** siguen siendo un motivo de mortalidad preocupante, produciéndose una clara masculinización de los datos de las víctimas por este tipo de mortalidad.

-El **Sida**, con 700 muertes anuales, no permite levantar las cautelas sanitarias en esta causa de mortalidad.

-Los **accidentes de trabajo** siguen siendo una asignatura pendiente de los programas de prevención de riesgos laborales ya que en el año 2014 se produjeron 467 víctimas mortales en el caso de accidentes laborales en jornada laboral. El 94% de estas víctimas fueron de sexo masculino, siendo los accidentes de trabajo uno de los parámetros en los que la victimización masculina es más marcada, dado que la realización de los trabajos de mayor riesgo sigue siendo realizada por los hombres.

-Los **homicidios**, son la principal causa de mortalidad en el ámbito penal, produciéndose igualmente una masculinización de las víctimas pues de los 317 recogidos estadísticamente, 201 corresponden a víctimas masculinas. Igualmente es necesario concluir que el homicidio es estadísticamente más significativo que la violencia de género, pues frente a las 317 víctimas de homicidio solo se consignaron 66 víctimas de violencia de género/ violencia doméstica para el ejercicio 2014. De hecho, murieron más mujeres por homicidio (116) que por violencia de género (57).

- La **violencia doméstica/violencia de género** ocupa un puesto residual entre las causas de mortalidad con 66 víctimas (57 mujeres y 9 hombres). Es necesario destacar la poca importancia y relevancia que se da a los casos en los que los hombres son las víctimas, aunque estadísticamente la muerte de varones en casos de violencia de género/violencia doméstica suponen el 13,63 % de las víctimas.

Con estos datos, **¿es posible reconocer que la violencia de**

**género es el principal problema de la sociedad española?** El estudio estadístico responde negativamente a esta pregunta, pues estadísticamente solo es posible concluir afirmando que la sociedad española tiene tres problemas prioritarios: el aborto, el alto índice de suicidios y la preocupante masculinización de las víctimas de muertes violentas (principalmente en materia de siniestralidad laboral, accidentes de tráfico y víctimas por homicidios).

Con el objeto de denunciar la **manipulación política de la violencia de género** el **Centro Jurídico Tomás Moro** ha lanzado el portal web [www.tomasmoro.info/datecuenta](http://www.tomasmoro.info/datecuenta), en el que avanza las principales conclusiones del estudio de la principales causas de mortalidad en España.

Tras el estudio realizado, el **Centro Jurídico Tomás Moro** solicita a los partidos políticos con representación parlamentaria la adopción de las siguientes medidas:

-La elaboración de un **plan integral de protección a la maternidad/paternidad en situación de riesgo social, o exclusión económica**, con el fin de erradicar el aborto y responsabilizar a los padres en la paternidad de sus hijos.

-Elaboración de un **plan integral de salud preventiva en materia de muerte voluntaria**, con el fin de estudiar y analizar las causas que motivan los suicidios y establecer medidas de prevención, incluyendo dicho plan medidas para el tratamiento informativo de los suicidios, evitando así el silencio cómplice de la sociedad y de los medios de comunicación.

-Campañas de **sensibilización social para evitar ahogamientos**, sobre todo en temporada estival, estableciendo pautas de prevención y propiciando cambios legislativos en cuanto a vigilancia de las costas y permisos para la apertura de piscinas públicas y privadas.

-Plan Nacional para la **eliminación de la brecha de seguridad**

**en siniestralidad laboral**, con el fin de disminuir las víctimas mortales en accidentes de trabajo y eliminar la preocupante masculinización de las víctimas de accidentes laborales.

-La elaboración de un **plan nacional para combatir la violencia intrafamiliar**, abordándose conjuntamente la llamada violencia de género, y la violencia doméstica, con especial atención a la violencia ejercida sobre los ancianos, pues dicha violencia a los miembros de la tercera edad no está siendo debidamente estudiada por los poderes públicos.

Con la campaña pública **Date Cuenta**, que se puede ver en [www.tomasmoro.info/datecuenta/](http://www.tomasmoro.info/datecuenta/) el **Centro Jurídico Tomás Moro** quiere concienciar a la sociedad, y a los poderes públicos, de la necesidad de abordar la violencia (social, política y familiar) como una realidad global, transmitiendo la necesidad de estudiar de forma más analítica y profunda las causas y los efectos de la violencia para tratar de disminuir los motivos de mortalidad no natural entre la población, con especial atención a los no nacidos y a los varones, que hoy por hoy son las principales víctimas de la mortalidad por causas violentas.

Igualmente, la campaña **Date Cuenta** difundirá en los próximos días un vídeo explicativo de la manipulación de los datos estadísticos. El vídeo se puede ver en la dirección: <https://youtu.be/za2JNlwAhhY>